

ACCESO CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

Alumnos que pueden solicitar ingreso	Alumnos con estudios universitarios extranjeros que se les haya reconocido por parte de la UPM un mínimo de 30 créditos europeos de materias básicas u obligatorias.
Plazo de solicitud para el reconocimiento de créditos	Hasta el 7 de mayo de 2018.
Donde se solicita	En la Secretaría de Alumnos del Centro de destino con la documentación correspondiente.
Plazo de solicitud de acceso	Del 1 al 8 de junio de 2018.
Donde se solicita e Impreso	Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria - Sección de Admisión e Información - Paseo Juan XXIII, nº 11 – 28040 Madrid y en www.upm.es con la documentación correspondiente.
Prueba de idioma	19 de junio de 2018 en el Vicerrectorado.
Publicación y Notificación	a partir del 28 de junio 2018. Correo postal, Página web, en el Vicerrectorado y en el Centro correspondiente.
Plazo de reclamación	5 días hábiles a partir de la publicación en el Vicerrectorado.
Matrícula www.upm.es	Fechas pendientes de aprobar.

